

650163



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Otorgamiento de: ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

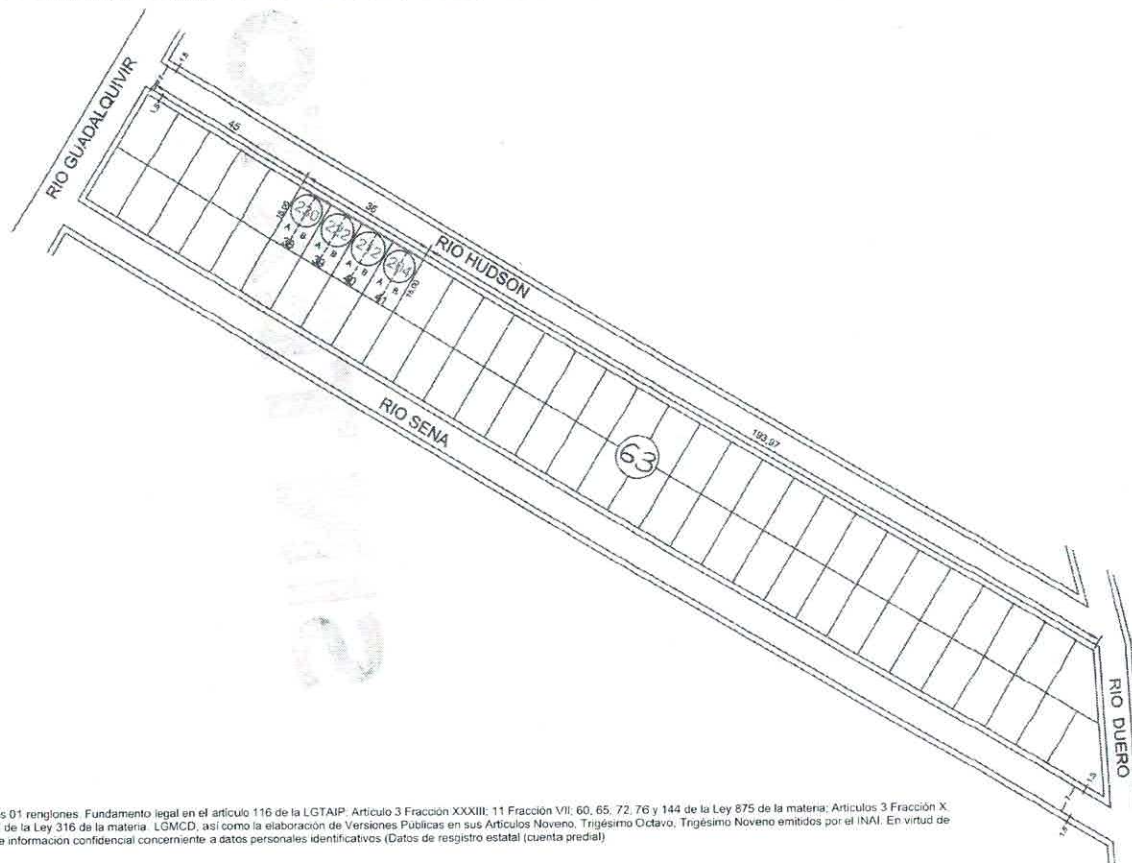
DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: VIVIENDA VERACRUZANA S.A. DE C.V. DOMICILIO: AV. VICTOR SANCHEZ TAPIA NO. 1811
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: LOMAS DE RIO MEDIO MUNICIPIO/LOCALIDAD: VERACRUZ, VER. TELEFONO: 9242891

FOLIO
No. 558
FOLIO VENTANILLA ÚNICA
FRCC-484/24
TDU-FLMA-304
20/12/2024

CALLE: RIO HUDSON LOTE: 38, 39, 40, 41
MANZANA 63 TIPO DE LOTE: DUPLEX FRACCIONAMIENTO: LOMAS DE RIO MEDIO IV NUMERO OFICIAL ASIGNADO: 230 (A Y B), 222 (A Y B), 212 (A Y B), 204 (A Y B)

CROQUIS:



Eliminados 01 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIR, Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia, LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de registro estatal) (cuenta predial)

ALINEAMIENTO N°: 558/24
FECHA DE OTORGAMIENTO: 20/12/2024



DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGTO. PÚBLICO DE LA PROP.

BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MESE	AÑO	Z. REG.
7599	380	16	10	2020	17

REGTO. ESTATAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
------	-------	------	------	------	-------	--------	------

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO
SUPERFICIE: 540.00 M2 (135.00 M2 por lote)
ALINEAMIENTO: 36.00 ML
NO. DE RECIBO DE PAGO: 20241220/53/00009

AUTORIZACIÓN

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS



El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68, 71 fracciones I, X inciso I, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y de conformidad con los artículos 2 Fracción XIV, XIX, 4, 8 fracción I, inciso S, 70, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver.; Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda, en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.